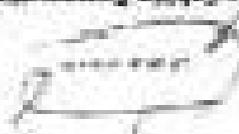


Agente Fabian Bermudez Vela
SECRETARIO DE LA JUNTA



Laura Patricia Bermudez Vela
ACORDISTA



Salvador David Bermudez Vela
ACORDISTA



Fernando Luis Bermudez Vela
ACORDISTA



Helena Cecilia Bermudez Vela
ACORDISTA



Jorge Iván Bermudez Vela
GERENTE GENERAL



PUNTO QUINTO = ELECCION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

PUNTO QUINTO - RESOLUCION RESPECTO A LOS RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

Constatado el informe sobre el resultado de la Junta de Accionistas, el Comisario de la Junta General, pasado de mandato a tratar el Punto Uno del orden del día, por lo que toma la palabra el presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al Balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de lo cual, los señores accionistas opinaron como correspondió, y resolvieron por unanimidad:

PRIMERO - APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

A continuación, se procede a tratar el Punto Dos del orden del día, a efecto de que el secretario de la Junta, tome la palabra para dar lectura al informe preparado por el Comisario C.P.A. María Dolores Zavala Castro, correspondiente al año 2019. Así mismo, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad:

SEGUNDO - APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

A continuación, se procede a tratar el Punto Dos del orden del día, para lo cual toma la palabra el secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la Junta General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de haber deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del accionista de la Junta, señor Andrés Fabán Benavente.

TERCERO - APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

A continuación se procede a tratar el Punto Cuatro del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la otra de las partes generadas en el ejercicio económico del año 2019 que es de \$ 6770.04 dólares, las mismas que se han reportado de acuerdo a lo estipulado por ley de acuerdo al artículo 97 del Código de Trabajo que es el 15% de participación para cada trabajador que haya trabajado en el periodo en cuestión, el monto a reportar sobre los trabajadores es de USD 1315.51 dólares, el monto será reportado en la ciudad de Uruguay por medio de Depósitos Automáticos.

CUARTO - REPARTIR US\$ 1915.51 DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 A LA DIFERENCIA SE ACUMULAN.

A continuación, se procede a votar el Punto Cuarto del orden del día para lo cual el secretario de la Junta sugiere que se refiera a la C.P.A. María Domínguez Campos como Comisión, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

QUINTO - ELEGIR A LA C.P.A. MARÍA DOMÍNGUEZ CAMPOS COMO COMISIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSERVA C.A. CONSTRUCTORA BARRAZUELA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

A continuación, se procede a votar el Punto Quinto del orden del día para lo cual el secretario de la Junta procede a explicar a los accionistas, que por medio de COMISIÓN SE PROCEDE A DESIGNAR EL NÚMERO MAYOR DE RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS POR LO TANTO SE TENDRÁ CANTON, luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

SEXTO - LA DESIGNACION DE LOS VALORES DE RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de silencio para la exposición de la presente acta, tanto lo cual, el acto es aprobado por unanimidad y los observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce y noventa horas, cuando para comenzar sobre los presentes.